

Abril 16 de 1985

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En homenaje a Sus Majestades los Reyes de España

Presidencia del doctor VÍCTOR HIPÓLITO MARTÍNEZ

Ocupa el sitio de la izquierda el doctor JUAN CARLOS PUGLIESE,  
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: doctor ANTONIO J. MACRIS, secretario del Honorable Senado, y doctor  
CARLOS ALBERTO BRAVO, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES PRESENTES:

ALMENDRA, Ramón A.  
AMOEDO, Julio A.  
ARAUJO, Ramón A.  
BERHONGARAY, Antonio T.  
BITTEL, Deolindo F.  
BRITOS, Oraldo N.  
CASTRO, Jorge A.  
CELLI, Felipe  
FERIS, Gabriel  
GASS, Adolfo  
GIL, Francisco  
GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos E.  
GURDULICH de CORREA, Liliana I.  
LECONTE, Ricardo G.  
LEÓN, Luis A.  
MALHABRO de TORRES, Margarita  
MARTARENA, José H.  
MATHUS ESCORIHUELA, Miguel A.  
MAUHEM, Fernando H.  
MAZZUCCO, Faustino M.  
MENEM, Eduardo  
MURGUIA, Edgardo P. V.  
NAPOLI, Antonio O.  
NIEVES, Rogelio J.  
RODRIGUEZ SAA, Alberto J.  
SAPAG, Elías  
SIGAL, Humberto C.  
TRILLA, Juan  
VELÁZQUEZ, Héctor J.  
VILLADA, Francisco R.

AUSENTES, CON AVISO:

BENITEZ, Alfredo L.  
BRASCO, Luis A. J.  
BRAVO HERRERA, Horacio F.  
CONCHEZ, Pedro A.  
DE LA BUA, Fernando  
FALSONE, José A.  
LAFFERRIÈRE, Ricardo E.  
MARINI, Celestino A.  
OTERO, Edison  
RIVAS, Ojijela del Valle  
SAADI, Vicente L.  
SALMI, Luis  
SÁNCHEZ, Libardo N.

SOLANA, Jorge D.  
VIDAL, Manuel D.  
WOODLEY, Kenneth W.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBIATE, Alejandro Abel Alberto  
ABDALA, Luis Oscar  
ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz  
AGUILAR, Ramon Rosa  
ALAGIA, Ricardo Alberto  
ALBARRACIN, Ignacio Arturo  
ALIAS, Manuel  
ALSOGARAY, Alvaro Carlos  
ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto  
ALVAREZ, Adrián Carlos  
ALVAREZ, Roberto Pedro  
ARABOLAZA, Marcelo Miguel  
ARAOZ, Julio César  
ARRECHEA, Ramón Rosaura  
ARSON, Héctor Roberto  
ASENSIO, Luis Asterio  
AUSTERLITZ, Federico  
AZCONA, Vicente Manuel  
BAGLINI, Raúl Eduardo  
BARBARO, Julio  
BARBEITO, Juan Carlos  
BASUALDO, Héctor Alfredo  
BECEREA, Carlos Armando  
BELARRINAGA, Juan Bautista  
BERNASCONI, Tulio Marón  
BERRI, Ricardo Alejandro  
BIANCHI, Carlos Humberto  
BIELICKI, José  
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo  
BLANCO, José Celestino  
BODO, Rodolfo Luis  
BONINO, Alberto Ceclio  
BONOMI, Nora Susana  
BORDÓN, GONZALEZ, José Octavio  
BOTTA, Felipe Esteban  
BRITO LIMA, Alberto  
BRITOS, Oscar Felipe  
BRIZ DE SÁNCHEZ, Onofre  
BRIZUELA, Juan Arnaldo  
BULACIO, Julio Segundo  
CABELLO, Luis Victorino

CACERES, Luis Alberto  
CAFERRI, Oscar Néstor  
CAMISAE, Osvaldo  
CAMPS, Alberto Germán  
CANICOBA, Ramón Héctor Pedro  
CANTOR, Rubén  
CAPUANO, Pedro José  
CARDOZO, Ignacio Luis Eubén  
CARMONA, Jorge  
CARRANZA, Florencia  
CARBIZO, Raúl Alfonso Corpus  
CASALE, Luis Santos  
CASSIA, Antonio  
CASTIELLA, Juan Carlos  
CASTILLO, Miguel Angel  
CAVALLARI, Juan José  
CAVALLARO, Antonio Gino  
COLOMBO, Ricardo Miguel  
CONNOLLY, Alfredo Jorge  
CONTE, Augusto  
COPELLO, Norberto Luis  
CORNAGLIA, Ricardo Jesús  
CORPACCI, Sebastián Alejandro  
CORTESE, Lorenzo Juan  
CORTINA, Julio  
CORZO, Julio César  
COSTARELLI, José  
CHEBIN, Jorge Víctor  
DALMAU, Héctor Horacio  
DAUD, Ricardo  
DEBALLI, Héctor Gino  
DE NICHILLO, Cayetano  
DIAZ LECAM, Juan Antonio  
DIMASI, Julio Leonardo  
DOMÍNGUEZ FERREYBA, Dardo N.  
DONAIRES, Fernando  
DOUGLAS BINCON, Guillermo F.  
BOVENA, Miguel Dante  
DRUETTA, Raúl Augusto  
DUSSOL, Ramón Adolfo  
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo  
FALCIONI de BRAVO, Ivelise Ilda  
FAPPIANO, Oscar Luján  
FEDERIK, Carlos Alberto  
FERRE, Carlos Eduardo  
FINO, Torcuato Enrique  
FLORES, Anibal Enlogio

FURQUE, José Alberto  
 GARCIA, Antonio Matías  
 GARCIA, Carlos Euclides  
 GARCIA, Roberto Juan  
 GHIANO, Jorge Osvaldo  
 GIMÉNEZ, Jacinto  
 GINZO, Julio José Oscar  
 GÓMEZ MIRANDA, María Florentina  
 GONZÁLEZ, Arnaldo  
 GONZÁLEZ, Héctor Eduardo  
 GONZÁLEZ, Jesús Gerónimo  
 GONZÁLEZ CABANAS, Tomás Walther  
 GONZÁLEZ PASTOR, Carlos María  
 GOROSTEGUI, José Ignacio  
 GOTI, Erasmo Alfredo  
 GRIMAUX, Arturo Aníbal  
 GUATTI, Emilio Roberto  
 GUELAE, Diego Ramiro  
 GURJOLI, Mario Alberto  
 GUZMAN, María Cristina  
 HERRERA, Bernardo Eligio  
 HORTA, Jorge Luis  
 HUARTE, Horacio Hugo  
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián  
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo  
 IMBELLONI, Norberto  
 INGARAMO, Emilio Felipe  
 JALILE, José Félix  
 JAROSLAVSKY, César  
 JIMÉNEZ, Francisco Javier  
 KHOUY, Miguel Ángel  
 LANDIN, José Miguel  
 LANGAN, Roberto José  
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín  
 LEALE, Zelmán Rubén  
 LENCINA, Luis Ascensión  
 LEPORI, Pedro Antonio  
 LESCANO, David  
 LESTANI, Carlos  
 LIPTAK, Teodoro  
 LÓPEZ, Santiago Marcelino  
 LUGONES, Horacio Eneuro  
 MAGLIETTI, Alberto Ramón  
 MANNY, José Juan  
 MANZANO, José Luis  
 MANZUE, Alejandro  
 MARCHESINI, Víctor Carlos  
 MARTÍN, Belarmino Pedro  
 MARTÍNEZ, Valentín del Valle  
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel José  
 MARTÍNEZ MARTINOLI, Fausta G.  
 MASINI, César Francisco  
 MASTOLORENZO, Vicente  
 MATUS, Salvador León  
 MATZKIN, Jorge Rubén  
 MAYA, Héctor María  
 MEDINA, Alberto Fernando  
 MEDINA, Miguel Heraldo

MELÓN, Alberto Santos  
 MIGLIOZZI, Julio Alberto  
 MILANO, Raúl Mario  
 MINICHILLO, Juan José  
 MIRANDA, Julio Antonio  
 MONSERRAT, Miguel Pedro  
 MONTERO, Carlos L.  
 MORAGUES, Miguel José  
 MOREAU, Leopoldo Raúl  
 MOTHE, Félix Justiniano  
 NADAL, Marx José  
 NEGRI, Astura Jesús  
 NIEVA, Próspero  
 ORGAMBIDE, Luis Oscar  
 PALEARI, Antonio  
 PAPANNO, Rogelio  
 PATIÑO, Artemio Agustín  
 PECHÉ, Abdol Carim Mahomed  
 PEDRINI, Adam  
 PELÁEZ, Anselmo Vicente  
 PEPE, Lorenzo  
 PEREYRA, Pedro Armando  
 PÉREZ, René  
 PÉREZ VIDAL, Alfredo  
 PERL, Néstor  
 PINTOS, Carlos María Jesús  
 PIUCELL, Hugo Diógenes  
 PLANELLS, Mariano Juan  
 PONCE, Rodolfo Antonio  
 PRADO, Leonardo Ramón  
 PRONE, Alberto José  
 PUGLIESE, Juan Carlos  
 PUPILLO, Liborio  
 PURITA, Domingo  
 RABANAQUE, Raúl Octavio  
 RADONJIC, Juan  
 RAMOS, Daniel Omar  
 RAPACINI, Rubén Abel  
 RATKOVIC, Milivoj  
 RAUBER, Cleto  
 REALI, Raúl  
 REGGERA, Esperanza  
 RESTOVICH, Francisco  
 REYNOSO, Adolfo  
 RIGATUSO, Tránsito  
 RIQUEZ, Félix  
 ROBERTO, Mario  
 ROBSON, Anthony  
 RODRÍGUEZ, Antonio Abel  
 RODRÍGUEZ, Jesús  
 RODRÍGUEZ, Manuel Alberto  
 RODRÍGUEZ, Pedro Salvador  
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis  
 ROMANO, Domingo Alberto  
 ROMERO, Antonio Elías  
 ROMERO, Francisco Telmo  
 RUBELO, Luis  
 RUIZ, Ángel Horacio

RUIZ, Osvaldo Cándido  
 SABADINI, José Luis  
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón  
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo  
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio  
 SARQUIS, Guillermo Carlos  
 SARUBI, Pedro Alberto  
 SCELZI, Carlos María  
 SELLA, Orlando Enrique  
 SERRALTA, Miguel Jorge  
 SILVA, Roberto Pascual  
 SILVERO, Lisandro Antonio  
 SOBBINO ABANDA, Luis Alberto  
 SOCCHI, Hugo Alberto  
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro  
 SPINA, Carlos Guido  
 SEUR, Miguel Antonio  
 STAVALE, Juan Carlos  
 STOLKINEE, Jorge  
 STORANI, Federico Teobaldo M.  
 STUBRIN, Adolfo Luis  
 SUÁREZ, Lionel Armando  
 TAIBO, Nicolás  
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique  
 TERRILE, Ricardo Alejandro  
 TORRES, Carlos Martín  
 TORRESAGASTI, Adolfo  
 TOSI, Santiago  
 UNAMUNO, Miguel  
 URRIZA, Luis María  
 VANOSI, Jorge Reinaldo  
 VIDAL, Carlos Alfredo  
 VISTALLI, Francisco José  
 VON NIEDEBHAUSEN, Norberto B.  
 YAMAGUCHI, Jorge Bokuro  
 ZAVALEY, Jorge Hernán  
 ZINGALE, Felipe  
 ZUBIBI, Balbino Pedro

## AUSENTES, EN MISION OFICIAL

ALLEGRENE de FONTE, Norma  
 DIAZ de AGUERO, Dolores  
 DI CIO, Héctor  
 FIGUEROA de TOLOZA, Emma  
 GUTIÉRREZ, Reynaldo Pastor  
 MOSSO, Alfredo Miguel  
 RIUTOET de FLORES, Olga Elena  
 STUBRIN, Marcelo

## AUSENTES, CON LICENCIA

ABDALA, Oscar Tuplé<sup>1</sup>  
 BALESTRA, Ricardo Ramón<sup>1</sup>  
 DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.  
 GONZÁLEZ, Raúl Héctor<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Solicitud pendiente de aprobación.

## SUMARIO

- 1.—Invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea a los miembros de las delegaciones extranjeras e invitados especiales a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Cámara. (Pág. 7870.)
- 2.—Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el doctor Juan Carlos Pugliese, presidente de la Honorable Cámara de Diputados, procede al izamiento de la bandera argentina. (Página 7871.)
- 3.—Decreto de citación a sesión de asamblea. (Página 7871.)
- 4.—Designación de las comisiones de recepción. (Página 7871.)
- 5.—Discursos. (Pág. 7872.)

—En Buenos Aires, a las 16 y 3 del martes  
 16 de abril de 1985:

**Sr. Presidente.** — Queda abierta la sesión de asamblea convocada para recibir la visita de sus majestades, los reyes de España.

## 1

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS  
E INVITADOS ESPECIALES

**Sr. Senador Nápoli.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

**Sr. Senador Nápoli.** — Señor presidente: solicito se invite a ingresar a este recinto a las delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido a este acto

**Sr. Presidente.** — Invito a las delegaciones extranjeras y otras personalidades a tomar asiento en los lugares que les han sido asignados.

—Ingresan al recinto y toman asiento en los respectivos palcos las delegaciones extranjeras e invitados especiales.

2

### IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA

**Sr. Presidente.** — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

3

### DECRETO DE CITACION

**Sr. Presidente.** — Por Secretaría se dará lectura a las notas cursadas por los señores legisladores por las que solicitan la convocatoria de esta Asamblea Legislativa, así como también al decreto pertinente de la Presidencia.

**Sr. Secretario** (Macris). — (*Lee*):

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985.

*Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.*

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión de asamblea para el martes 16 de abril próximo, en honor de SS. MM. reales el rey Juan Carlos I y la reina Sofía de España, con motivo de la visita que efectuaran al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

*Vicente L. Saadi. — Francisco Gil. — Antonio O. Nápoli. — Manuel D. Vidal.*

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.*

S/D.

En nuestra condición de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, nos dirigimos muy especialmente al señor presidente, como asimismo al señor presidente del Honorable Senado de la Nación, a los

efectos de solicitar se convoque a sesión de asamblea legislativa el 16 de abril próximo a las 16,30 horas, en honor de sus majestades los reyes de España.

La personalidad y antecedentes de sus majestades nos eximen de fundamentos en la solicitud de referencia.

Saludamos al señor presidente con nuestra más distinguida consideración y alta estima.

*José L. Manzano. — Marcelo Stubrin. — Ricardo R. Balestra. — María C. Guzmán. — Héctor G. Deballi. — Augusto Conte. — Marcelo M. Arabolaza. — Carlos E. Ferré.*

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.

Visto las notas que anteceden por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de asamblea en honor a sus majestades reales los reyes de España, en oportunidad de su próxima visita al país.

*El presidente provisional del Honorable Senado y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados*

### RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de asamblea, el 16 de abril próximo a la hora 15.45, en honor de sus majestades reales el rey Juan Carlos I y la reina Sofía de España.

Art. 2º — Comuníquese.

**EDISON OTERO.**  
*Antonio J. Macris.*

**JUAN C. PUGLIESE**  
*Carlos A. Béjar.*

4

### COMISIONES DE RECEPCION

**Sr. Presidente.** — Señores legisladores: corresponde designar las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior que tendrán a su cargo la recepción de sus majestades, los reyes de España.

**Sr. Senador Nápoli.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador por Río Negro.

**Sr. Senador Nápoli.** — Hago indicación de que se autorice a la Presidencia a designar a los integrantes de ambas comisiones.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente.** — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

**Sr. Secretario** (Macris). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Juan Trilla, Edgardo Murguía

y Elías Sapag y los señores diputados Anselmo Vicente Peláez, Néstor Perl y Alfredo Jorge Connolly.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Héctor Velázquez, Francisco Villada y Ricardo Leconte y los señores diputados Juan Carlos Barbeito, Ivelise Falcioni de Bravo y René Pérez.

**Sr. Presidente.** — Invito a los señores legisladores designados a cumplir su cometido y a los restantes a permanecer en sus bancas en un breve cuarto intermedio hasta que se produzca el arribo de sus majestades.

—Son las 16 y 8.

—A las 16 y 43 ingresan al recinto de la Honorable Asamblea Sus Majestades los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, y ocupan los sitios a ambos lados de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

## DISCURSOS

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión.

—Puesto de pie:

**Sr. Presidente.** — A Sus Majestades, los Reyes de España, señores delegados, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, señores legisladores, señores embajadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores:

De conformidad con nuestra tradición parlamentaria se reúnen hoy, en esta Honorable Asamblea, los señores legisladores que integran la Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para recibir en su seno a Sus Majestades los Reyes de España, hecho que honra de manera singular al Poder Legislativo de la República.

Tan augusta visita es cara al sentimiento de la representación popular depositada en el Parlamento de la democracia, y reconoce sus orígenes en el alumbramiento de la hispanidad traída en las carabelas de aquellos intrépidos navegantes que descubrieron el Nuevo Mundo.

Llegaron después a nuestras tierras los conquistadores para abrir surcos de civilización, pues la espada vino con la cruz y el verbo religioso del silabario cristiano y con una legislación que, desde las más antiguas Leyes de Indias, sirvió de base a un orden legal actualizado bajo la inspiración de la jurisprudencia española.

Es bien cierto que la fuerza emancipadora de los pueblos tuvo necesariamente que chocar con los intereses de la metrópoli, desencadenando rivalidades que perfilaron la identidad de todas y cada una de las naciones latinoamericanas; pero ello no fue óbice para forjar al propio tiempo la singularidad iberoamericana sin desmedro de nuestra soberanía.

Desde entonces y hasta ahora, sin solución de continuidad, España traslada a nuestros pueblos, en el fluído de un lenguaje común que el benedictino Feijóo tomara para fundar en 1726 la filosofía de la lengua española, todos los caracteres y aun las vitales contradicciones del ser español, el estoicismo natural y humano de Séneca, ese "violento individualismo" denunciado por Unamuno; la contemplación hispánica que permite al hombre vivir plenamente y con sentido el prodigioso secreto de su realismo y de su idealismo que tan poética como acertadamente descubriera Menéndez Pidal.

Vinieron también componentes humanos, fruto de la inmigración favorecida por la Argentina independiente, para mezclar aquí soles y costumbres que perduran en nuestras pampas, sierras y ciudades, enriqueciendo el progreso nativo por el trabajo fecundo. Se formó así un tejido de tal trama que cualquier mención parcial que os recordáramos nos haría caer, inexorablemente, en el olvido injusto de una región española.

En función de vínculos tan estrechos entre España y América, acrecentados con los aportes de muchos representantes del intelecto español, no puede dudarse del papel protagónico de vuestra Nación en la constitución de la realidad material y espiritual y de toda la inteligencia americana. Esta influencia permitió no obstante la formación de un pensamiento coherente que a su vez posibilitó el nacimiento de una filosofía americana.

En el pleno ejercicio y vigencia de la Constitución argentina juzgamos conveniente mencionar a Juan Bautista Alberdi, quien advirtiera: "Hemos nombrado la filosofía americana y es preciso que hagamos ver que ella puede existir. Una filosofía completa es la que resuelve los problemas que interesan a la humanidad. Una filosofía contemporánea es la que resuelve los problemas que interesan al momento. América será la que resuelva el problema de los destinos americanos". A continuación enunciaba como los problemas que interesaban a los destinos nacionales, "los de la libertad, de los derechos y goces sociales de que el hombre puede disfrutar en el más alto grado en el orden social

y político; son los de la organización pública más adecuada a las exigencias de la naturaleza perceptible del hombre en el suelo americano". Aun cuando la referencia está limitada a América, como bien habría de sostener Gaos el programa alberdiano tiene validez actual, no sólo para toda América sino aun para la propia España, es decir, para la totalidad del pensamiento de lengua española.

En este sentido, nos complace recalcar un paralelismo con las palabras de Vuestra Majestad: "Porque la libertad y los derechos humanos —tenéis dicho—, centro de gravitación hoy de la política española, están por encima del tiempo y por encima de la política; son trascendentes a la política, y a la lengua, a la cultura, ahondar y acendrar en libertad, y esos derechos constituyen el rumbo de antiguo marcado por esas lenguas y cuantos las hablan".

España y Argentina vienen caminando juntas desde los rasgos más finos de la historia y deben marchar juntas. Representáis al país que fue y es nuestra puerta en Europa. Después de muchas guerras fratricidas os disteis la Constitución de 1978 y el orden constitucional para vivir en unidad y democracia. Nosotros también dejamos atrás violencias anárquicas y autoritarismos para respetar un ordenamiento constitucional que hiciera factible la permanencia de una misma filosofía. Deseamos que tal similitud sirva al desarrollo de nuestros pueblos y de los pueblos americanos en una solidaridad con valores esenciales y estrategias comunes.

Para ello la Argentina quiere salir de una falsa antinomia que opone una política de contenido occidental y cristiano a la adhesión con grupos de países no alineados, y fijando con nitidez su pertenencia a las herencias occidentales, se niega a entrar en la confrontación de las grandes potencias.

La Argentina en su conjunto, y no sólo el gobierno, reivindica la "política de cooperación" que fue su característica histórica. Condena la "doctrina del poder" y tiende a armonizar el "bien común nacional" con el "bien común internacional", según lo postula la encíclica *Mater et Magistra*.

La Argentina conjuga principios éticos con aspiraciones precisas de interés nacional y rechaza la tentación de sustentar un realismo que desconoce la dimensión ética de la política y que entraña el absurdo de ignorar el dato moral de la naturaleza humana que, por ser espiritual, no deja por ello de ser real.

Peticionamos desde esta América que hoy parece encontrarse en camino hacia la unidad bus-

cada por nuestros próceres, la vigencia de un iberoamericanismo que en las formulaciones del mundo actual pasa por los principios y valores éticos que deben informar la política internacional, cuanto por la defensa de un equilibrio en las relaciones bilaterales y multilaterales. El hogar español abrió sus puertas en Europa a los problemas de América, y confiamos en que cuanto edificó la actividad de españoles y argentinos en torno a la comprensión quede aún más robustecido.

Vuestro país ha logrado en el campo económico, social, científico, cultural y político, progresos que lo mantienen a la vanguardia de las naciones más desarrolladas y dispone de recursos tecnológicos útiles para países como la Argentina, que cuenta con muchos recursos naturales, y es esta diversidad lo que puede traducirse en complementariedad, siendo ineludible lograr el establecimiento de un mecanismo interregional entre Europa y América latina para desarrollar con imaginación una labor mancomunada.

Nuestros dos países aspiran a un orden internacional basado en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y este Congreso, que así lo ratifica, no puede dejar de señalar en su majestad al sostenedor de una España renacida para las garantías y derechos que dicho instrumento contiene.

Fueron también vuestras palabras el 27 de septiembre de 1978: "Como rey de España y símbolo de unidad y permanencia del Estado, al sancionar la Constitución y mandar a todos que la cumplan, expreso ante el pueblo español, titular de la soberanía nacional, mi decidida voluntad de acatarla y servirla.

"Importante es el paso que acabamos de dar en la evolución política que entre todos estamos llevando a cabo. Importante es la aprobación de una ley básica como la que hoy he sancionado y que constituye el marco jurídico de nuestra vida en común, pero pensemos que la ruta que nos aguarda no será cómoda ni fácil, y que, al recoger el fruto de la etapa que se cierra, debemos abrigar también la ilusión de no desfallecer en nuestro empeño, el propósito de no ceder terreno al desánimo y la seguridad de mantener el pulso necesario para sortear escollos y dificultades.

"Si hemos acertado en lo principal y decisivo no debemos consentir que diferencias de matiz o inconvenientes momentáneos debiliten nuestra firme confianza en España y en la capacidad de los españoles para profundizar en los surcos de la libertad y recoger una abundante cosecha de justicia y de bienestar". Y agregasteis: "Los

pueblos de España tienen planteadas grandes demandas en el orden del reconocimiento de sus propias peculiaridades, del trabajo, de la vida familiar, de la cultura y la igualdad efectiva de las oportunidades en el ejercicio cotidiano de la libertad. A todo ello debemos consagrar nuestros esfuerzos en el tiempo que se avecina. Intimamente identificados con el pueblo, siempre cerca de él, en contacto directo con sus preocupaciones y urgencias, podremos garantizar el orden social justo a que todos aspiramos".

Nos hemos permitido vuestra cita por el mensaje que encierra, pleno de esperanza y de valor, lo que constituye ejemplo y sendero claro para situaciones contemporáneas. La fidelidad a la patria, el respeto profundo por los derechos humanos, la exaltación de la libertad y el llamado al deber, son patrimonio de todos los hombres que quieren vivir en y para la libertad y afrontar los sacrificios de cada hora. Es por ello que dejamos este eco respetuoso y admirado resonando ante los representantes del pueblo argentino como "aladas y esenciales palabras", según el inolvidable Ortega y Gasset, para ser devueltas a Vos con nuestro tono y matiz en homenaje sincero de los hombres de la democracia argentina.

Saludando en Vos a quien la Constitución española designó jefe de un estado de derecho, símbolo de su unidad y permanencia, y al pueblo de la querida España de nuestros mayores, os dejo en el uso de la palabra. (*Aplausos.*)

**Su Majestad el Rey de España.** — Señor presidente del Senado de la Nación, señor presidente de la Cámara de Diputados, señores congresistas, señoras y señores: deseo ante todo expresar mi agradecimiento al Congreso de la Nación Argentina por esta invitación que me permite dirigir el mensaje de solidaridad y fraternal amistad de que soy portador a los treinta millones de argentinos representados aquí.

Nuestros pueblos, señores senadores y diputados, han estado siempre unidos por esos vínculos de sangre, historia y cultura que no sólo configuran una especial relación, sino que definen nuestra personalidad como naciones.

Pero esos vínculos, que se han manifestado con singular puntualidad en los momentos críticos de nuestra historia reciente, son hoy aún más estrechos porque Argentina y España han vivido en los últimos años los avatares de los procesos de recuperación de sus libertades democráticas.

Cada país ha seguido, en este largo y difícil camino, la inspiración que su propio pueblo, con su gran sabiduría, le ha ido marcando.

Ahora, por primera vez en varias décadas, argentinos y españoles compartimos la euforia de la soberanía popular rescatada, el entusiasmo de la democracia restablecida y la inquebrantable voluntad nacional de conquistar un futuro de paz y prosperidad para nuestros pueblos. (*Aplausos.*)

La trascendencia de esta sintonía no radica tanto, sin embargo, en la coincidencia de los sistemas políticos como en la identidad del entramado moral en que éstos se apoyan. No hay modelos universalmente válidos, aunque sí existen unos principios básicos sobre los que se asienta la idea de una auténtica democracia: el imperio de la ley y la realización de la justicia.

Es grande mi emoción al dirigirme a esta Asamblea Legislativa, depositaria de la soberanía popular y de las libertades conquistadas con el sacrificio, a veces heroico, de tantos hijos de la patria argentina y donde se encuentra representada la pluralidad de toda índole de esta gran nación hermana.

La restauración de la libertad por los argentinos, que España entera celebró con júbilo el 30 de octubre de 1983, constituyó un hito histórico en el devenir de esta nación y supuso un punto de inflexión decisivo en la recuperación de las instituciones democráticas en todo el hemisferio.

El impulso argentino hizo irresistible la tendencia, ya iniciada, hacia el restablecimiento de regímenes constitucionales, y ha hecho posible el reencuentro con los propios orígenes de las nacionalidades americanas, con el sentido profundamente liberal y humanista que forjaron los libertadores como San Martín, Bolívar, O'Higgins, Sucre, y con la línea marcada por sus ilustres sucesores, que modelaron la personalidad y el talante de los pueblos iberoamericanos.

Nuestra América vuelve a sus orígenes, a las esencias liberales por las que siempre luchó y que, superados los desgarramientos históricos, nos han enriquecido a todos y son ya patrimonio también de la España renovada.

Al aceptar con profundo orgullo el premio Simón Bolívar, otorgado en ocasión del bicentenario del Libertador, contraí la responsabilidad de representar los ideales de amor a la libertad y ansia de unidad entre las naciones

del hemisferio. Unos ideales que hoy renacen en la Argentina que vosotros representáis de forma ejemplar.

Desde esta casa de libertades se han consolidado los elementos esenciales de la vida democrática: la libre participación y el protagonismo de los ciudadanos y la necesaria pluralidad con que los mismos se expresan.

Como tuve ocasión de decir en mi anterior visita a este país, en circunstancias bien diferentes, "estamos convencidos de que el orden político y la paz social no pueden tener otros fundamentos que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, y el respeto a la ley". (*Aplausos.*) "Porque el orden puede y debe ser construido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder".

Paz y orden son elementos fundamentales para el mantenimiento de la libertad democrática, pero también el respeto a la ley, el reconocimiento y la garantía inexcusable de los derechos humanos.

La democracia ha renacido en nuestros países en momentos nada fáciles para nuestros pueblos. Tanto España como la Argentina han de enfrentarse a problemas de gran envergadura, en un mundo que no acaba de salir de la crisis económica que sufrimos desde hace ya más de una década.

Frente a la simplificación y el reduccionismo implícitos en el poder irrestricto, la democracia tiene como rasgo esencial la complejidad, el pluralismo de vocaciones e intereses, y la posibilidad de realización de proyectos diversos.

Ello hace que los ciudadanos experimenten a veces un sentimiento de impaciencia ante las dificultades para encontrar solución a los grandes problemas con los que se enfrenta toda nación libre. Y a veces esa impaciencia corre el riesgo de convertirse en frustración, complicando la maduración de la vida democrática.

El cuerpo legislativo que ustedes, honorables senadores y diputados constituyen, representa las aspiraciones y los anhelos que el pueblo argentino les ha confiado, y representa asimismo la voluntad de compromiso, que es la esencia de la convivencia democrática.

La traducción serena y consciente de las aspiraciones populares a una legislación, fruto de pacto entre los diversos componentes de la sociedad, es la noble tarea a la que ustedes vienen entregándose con tanto esfuerzo desde hace más de un año.

Esa labor, difícil y abnegada, que completa la del gobierno de la Nación, se proyecta sobre a ciudadanía dándole aliento, reforzando su compromiso democrático y su ánimo para afrontar las dificultades cotidianas.

La normalización democrática ha permitido también que vuestra gran nación recobre el prestigio que tuvo en el mundo y que merece vuestro pueblo.

Desde el siglo pasado hombres como Mitre, Alberdi o Sarmiento hicieron de la Argentina un país que era la admiración de todos los pueblos.

Hoy la Argentina ha asumido un merecido protagonismo en la comunidad internacional.

España aprecia con especial interés los esfuerzos desplegados por vuestro gobierno ante el grave problema de la deuda externa y su preocupación por el desarme a escala mundial. Estos dos problemas atentan contra la estabilidad de nuestro mundo y, por lo mismo, constituyen un peligro potencial para la convivencia democrática.

El problema de la deuda externa exige soluciones imaginativas y valientes que permitan un arreglo auténtico y duradero para lograr el triunfo en la batalla de la modernización y del desarrollo.

Sin ese desarrollo no es concebible que haya paz. Y sin un horizonte de paz no es posible tampoco el desarrollo para la mayoría de los pueblos del mundo y, especialmente, para los de este hemisferio.

Las grandes potencias y todos los países desarrolladas han de comprender que en ese clamor de justicia hay también un aviso: que nadie puede ya ser ajeno a los llamamientos de reforma y de paz, porque se trata de la supervivencia de todos.

Señores senadores y diputados: deseo reiterar ante esta ilustre Asamblea la posición mantenida por España en las Naciones Unidas respecto de la reivindicación argentina tendiente a reintegrar la unidad de sus tierras mediante medios pacíficos y negociadores. (*Aplausos.*) Sé que situación análoga en lo que respecta a España provoca en vosotros la misma actitud solidaria. (*Aplausos.*)

España es un país del occidente europeo que se constituyó como nación simultáneamente con su proyección americana. Su conformación espiritual y moral está así modelada por estos dos vertientes que definen su identidad y han determinado siempre su política.

La integración de España en el conjunto de las instituciones económicas y políticas de la Europa occidental es ya un hecho que ha alegrado a los españoles, conscientes de estar viviendo el inicio de un nuevo ciclo histórico.

Nuestro alejamiento secular de Europa empoqueció a ésta tanto como a España.

Por otra parte, creemos también que la ausencia de España de las instituciones europeas ha contribuido al distanciamiento entre Europa y la América hispánica.

Nunca ha pretendido España detentar el monopolio de una relación entre naciones libres e independientes; sin embargo es un hecho que, desde la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, con la constitución de las comunidades europeas, la política exterior de la Europa en construcción se proyectó preferentemente sobre otras áreas y sobre otros intereses.

Iberoamérica y Europa, tan unidas espiritual y económicamente desde el siglo XVIII, no están hoy lo vinculadas que su común cultura haría exigible.

Hoy España entiende que la ocasión del acceso de la Península Ibérica a las instituciones europeas ha de ser también la hora de la apertura de Europa a la América de raíz ibérica.

Nuestro compromiso no da lugar a duda alguna; al incorporarnos a la Europa comunitaria no cortamos sino que llevamos con nosotros, para unirlos al resto del continente europeo, los lazos profundos que nos unen con éste: la lengua de Cervantes, que es también la de Martín Fierro, y la herencia de tantos antepasados nuestros y vuestros.

Señores senadores y diputados: al transmitir el abrazo fraterno de los pueblos de España no quiero dejar de rendir desde esta Asamblea, que representa el renacer del pueblo argentino, un homenaje a esos millones de hombres y mujeres que desde los confines de Galicia y de Asturias; de Canarias y del país vasco, de Cataluña o de Andalucía, de España toda, ligaron para siempre su suerte a esta tierra argentina, hicieron de ésta su patria, lucharon y murieron por ella, sin dejar nunca de sentirse españoles. (*Aplausos.*)

A ellos, que vinieron movidos por el afán de una vida mejor y más justa para sus hijos, se unieron luego los millares de desplazados forzosos, los exiliados de nuestra guerra civil, que aquí encontraron la libertad de creación y de conciencia que durante tantos años hizo de este país un foco inigualado de progreso. En la década pasada muchos de vuestros hijos encontraron a su vez asilo en nuestra patria.

Esos lazos de dolor y de ausencia han reforzado aún más la solidaridad entre argentinos y españoles y su determinación de trabajar por que nunca más ninguna idea del Estado ni ningún mesianismo salvador venga a arrebataros nuestra dignidad de hombres libres. (*Aplausos.*)

Señores senadores y diputados: la América de expresión española, cuya vitalidad creadora es indiscutible, no juega aún el papel decisivo que le corresponde en la comunidad internacional. No nos cabe duda de que, conforme se alejan de este continente los fantasmas de la opresión política, renace el espíritu de unidad y la voluntad de afirmación.

Para que este espíritu y esta voluntad se traduzcan en realidades efectivas se hace necesario un gran esfuerzo solidario y, sobre todo, una firme voluntad política donde se apoyen los procesos integradores de este hemisferio.

En esta tarea siempre tendréis a España a vuestro lado; y ninguna ocasión mejor que la efemérides que se nos acerca en 1992.

No queremos, en ocasión del V Centenario, celebrar un acontecimiento español, ni siquiera glorificar una fecha que abrió paso a la Edad Moderna. Lo que queremos es aprovechar la ocasión para mostrar al mundo lo que nuestra América es hoy y, sobre todo, lo que está determinada a ser en el futuro; buscar en nuestra inmensa riqueza cultural y social las raíces de una nueva civilización que, en su pluralismo, su tolerancia y su vitalidad, suponga una nueva concepción del hombre moderno; mostrar al mundo que nuestra lengua, que es nuestra segunda patria, no sólo se adapta a los retos del mundo actual, sino que lo enriquece. Revelarnos, en suma, a nosotros mismos y al resto del mundo, que nuestro pasado común es una fuente cada vez más caudalosa y rica de dinamismo y esperanza.

Antes de abandonar vuestra compañía, señores presidentes, señores senadores y diputados, señoras y señores, permitidme formular un voto final: que las ideas de libertad, justicia y progreso, continúen inspirando la labor de estas Cámaras, símbolo de la voluntad nuevamente en marcha del pueblo argentino.

Muchas gracias. (*Pónense de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, pablos y galerías.*)

**Sr. Presidente.** — Por haberse cumplido el objeto de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Son las 17 y 17.

MARIO A. BALLESTER  
Director del Cuerpo de Taquígrafos  
del H. Senado.